ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 65
Lunes 15 de noviembre de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre al 31 de enero de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 65
Lunes 15 de noviembre de 2021
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Castillo Méndez, Mario	Delgado Orozco, Ana Lucía
Hidalgo Herrera, Carolina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Montero Gómez, Catalina	Chacón Monge, Luis Fernando
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Aiza Campos, Luis Antonio
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Nicolás Solano, Franggi
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Prendas Rodríguez, Jonathan	Acuña Cabrera, Ivonne
Chan Mora, Carmen Irene	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Díaz Mejía, Shirley	Segreda Sagot, Floria María
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Núñez Piña, Melvin Ángel
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Masís Castro, Erwen Yanan	Gómez Obando, Giovanni
Monge Granados, María Vita	Alvarado Arias, Mileidy
Solís Quirós, María Inés	Muñoz Céspedes, Wálter
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Guevara Navarrete, José María	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Villalta Flórez Estrada, José María	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Rodríguez Steller, Erick	Salas Eduarte, Aracelly
Corrales Chacón, María José	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 39 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 17

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 17

PRIMER DEBATE 17

EXPEDIENTE N.° 22.671, PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022 17

SEGUNDO DEBATE 39

EXPEDIENTE N.° 21.813, LEY DE AUSTERIDAD FINANCIERA EN LA PUBLICACIÓN DE LEYES (ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N.° 5394, LEY DE CREACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL, DE 05 DE NOVIEMBRE DE 1973, Y SUS REFORMAS) 39

EXPEDIENTE N.° 22.440, LEY PARA CAMBIAR LA REFERENCIA DE LA TASA LIBOR EN LA NORMATIVA RELACIONADA CON EL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO 41

EXPEDIENTE N.° 22.424, REDUCCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO AL GAS LPG, CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, DEL 4 DE JULIO DEL 2001, Y SUS REFORMAS 41

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y siete minutos, treinta y ocho diputados y diputadas presentes en el salón, inicia la sesión ordinaria número 65, del 15 de noviembre del 2021.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 39

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 39.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Pasamos al control político previsto para el día de hoy hasta por treinta minutos, no sin antes solicitarles a las señoras y señores diputados ocupar sus curules para proceder.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Steller, don Erick, hasta por cinco minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidenta.

A pesar de las últimas noticias del día de hoy, aciagas y tristes para la patria, yo no quiero referirme a los acontecimientos del día de hoy, sino lo que ha pasado días atrás. Y espero que las noticias de hoy, que si bien hay que comentarlas, no nos hagan olvidar lo que sucedió con las pruebas FARO y con el maltrato que le hicieron a la niñez y a la adolescencia de este país.

No les bastó con la UPAD. Decía don Jacques Sagot que lo que existe en este Gobierno es un panoptismo. Yo había dicho ese término en este Parlamento; o sea, quieren verlo todo, quieren observarlo todo, quieren tener todo bajo control.

Y como no les bastó con las pruebas…, con la UPAD, ponen unas pruebas FARO maltratando a los niños. Esas no fueron pruebas, esas fueron torturas. Y aquí diputados del Partido Acción Ciudadana, sin ningún sonrojo, defendieron las pruebas FARO la semana anterior, diciendo que no adoctrinaban, diciendo que eran pruebas técnicas, que eran pruebas de matemática. Eso es mentira. Lo que querían era sacarles información a nuestros niños.

Qué cobardes, eso es un acto de cobardía, sacarles información a los niños y adolescentes. Meterlos cinco horas, lo cual es totalmente antipedagógico, a llenar estupideces como de qué tipo de material es el piso, las paredes o el techo de su casa. Para eso hay que tener vergüenza.

¿Cuánto costaron esas pruebas FARO? Alrededor de dos mil trescientos millones de colones. En momentos de crisis, en momentos de un hueco fiscal, a este Gobierno de ineptos lo único que se le ocurre es hacer unas pruebas para espiar.

Y vean qué curioso: años atrás el Ministerio de Educación firmó un convenio con el Gobierno de Cuba en materia educativa. Vean qué peligrosa la izquierda de caviar gobernando en Costa Rica.

Costarricenses, pongan atención. No les bastó con la UPAD y ya están maltratando a los niños. Y por eso cuando a mí me dicen que la vacuna obligatoria para menores, yo le digo: vaya a ver a quién se la ponen y si quieren me echan el PANI, porque yo tengo una niña de diez años y no voy a permitir que experimenten con mi hija.

No les bastó tampoco con eso. Insisten en el código QR, insisten en esa majadería. Ya el Tribunal Contencioso Administrativo, por dicha y gracias a Dios, les dijo que no. Pero lo que ha pasado no hay que olvidarlo, lo que ha pasado no hay que borrarlo hoy.

Y según me comentaron, el Gobierno convocó el proyecto para no reelección de alcaldes, lo cual me parece muy bien, pero eso es también para distraernos en una discusión y que olvidemos lo que hicieron la semana pasada con unas pruebas totalmente arbitrarias.

Este es el Gobierno de la imposición, este es un gobierno tirano, este es un gobierno dictatorial aunque me digan aquí que yo no puedo decir eso. Lo digo porque a mí treinta y dos mil personas me eligieron para estar aquí, no para que otro colega me diga qué tengo que decir y no qué tengo que decir en esta curul.

Este Gobierno de aprendices de dictador, que empezó con medidas arbitrarias mancillando la Constitución Política, mancillando las leyes de este país,

espiándonos. Este Gobierno es un gobierno que pasará a la historia, con vergüenza y sin gloria, con vergüenza y sin gloria porque lo que le han hecho al pueblo costarricense, el pueblo costarricense nunca va a olvidar esta afrenta, esta impronta vergonzosa que le han hecho a este pueblo en materia de salud, en materia de libertades, en materia de educación, en materia de empleo, en materia de pobreza.

Todos los indicadores están mal. Ocho años de desastres del Gobierno del Partido Acción Ciudadana.

Hoy, costarricenses, pongamos atención y no dejemos pasar esto, no porque se haya ido la ministra de Educación van a amanecer dos soles el día de hoy o amanecieron dos soles el día de hoy, aquí tienen que sentarse responsabilidades y esas responsabilidades van más allá de la señora ministra y de la señora viceministra, y yo espero que este Gobierno y que esta Asamblea no se distraiga con las distracciones que quieren meterle el Poder Ejecutivo y que una vez más aunque sea por milagro aunque sea por vergüenza aunque sea por sonrojo hayan diputados de oposición que le digan no al Partido Acción Ciudadana y a su arbitrariedades.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Sánchez Carballo don Enrique en el tiempo que le corresponde y en el tiempo que le cede el diputado Cruickshank Smith para un total de diez minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidenta, muy buenas tardes a todos y todas debo empezar diciendo que efectivamente lo que ocurrió en relación con las pruebas FARO tiene que ser investigado hasta las últimas consecuencias y que las personas con responsabilidad en que se haya ejecutado de manera violatoria de los derechos de las personas menores de edad sean debidamente sancionadas y nuestra fracción legislativa apoyará todos los esfuerzos por investigar esta situación inaceptable.

Lo dijimos en un comunicado de prensa esta mañana y como en otras ocasiones y en función o en virtud del interés superior de la persona menor de edad esa va a ser nuestra posición que se investigue y se sancione a todas las personas responsables con este incidente inaceptable en relación con las pruebas FARO, pero también es cierto que hoy nos despertamos una vez más con los casos de corrupción que llevaron al allanamiento de casas de alcaldes y de municipalidades en una investigación del OIJ conocida como el caso de diamante, hay varios alcaldes detenidos en forma simultánea, una situación inédita en la historia de nuestros gobiernos locales.

En sus primeras declaraciones el OIJ ha señalado un modus operandi que conocimos en el caso cochinilla también se trata de una red criminal con influencia en distintos niveles de la función pública y prácticas como el pago de sobornos para obtener ventajas en las contrataciones de obra vial, en la comisión cochinilla hemos insistido en que los gobiernos locales también son vulnerables a estas influencias, la investigación revelada hoy no nos toma por sorpresa ,los medios de comunicación se han encargado de dar a conocer en los últimos meses una serie de irregularidades y denuncias relacionadas con la construcción de obras en gobiernos locales.

La Municipalidad de Grecia por ejemplo es uno de los ejemplos más recordados cuando se encontraron una serie de documentos enterrados en un cementerio lo cual llevó también a un allanamiento en aquel momento, es por eso que de julio la comisión investigadora pidió a las auditorías municipales enviar las contrataciones públicas realizadas en los últimos diez años, lamentablemente algunas no remitieron esta información en el plazo de ley recordatorio que hizo este diputado y otras diputaciones ante la falta de información y la información como una gran cantidad de inconsistencias que llevaron algunas municipalidades.

Algunos ejemplos de esas inconsistencias por supuesto en Grecia donde se encontraron documentos enterrados en un cementerio, nos enviaron información solo del año 2018 en adelante alegando que la información anterior se encontraba en registros manuales, resalta en la información una licitación adjudicada a la constructora Meco por un monto ciento cincuenta y siete mil millones el monto podría sonar hasta un error sin embargo el número proviene de la documentación certificada enviada a la comisión del caso cochinilla.

En Carrillo también información solo del año 2018 en adelante el auditor municipal de esta municipalidad presentó una denuncia penal por posible favorecimiento a la empresa Meco, en la municipalidad de Limón remitió información sin datos del año 2018 y del 2019 al menos cuatro proyectos sin información de proveedores asignados al menos una licitación asignada a Meco que no consigna el monto de la contratación.

En la municipalidad de San José información incompleta con contrataciones realizadas solo a la empresa Meco la auditoría municipal reveló irregularidades en contrataciones a dicha empresa en medios de comunicación se expuso que empresarios influyeron en el alcalde para la adjudicación de al menos una obra la auditoría de esta municipalidad desde 2008 ha evidenciado irregularidades en Cartago esta municipalidad en el año 2018 adjudicó a la empresa Meco una licitación por casi novecientos millones en el 2020 una por setecientos cincuenta y tres millones, el expediente judicial del caso cochinilla mencionó una reunión en un parqueo entre el actual alcalde hoy detenido y el gerente de Meco, en Heredia en la última década esta municipalidad adjudicó diez mil ochocientos setenta y cinco millones de colones a la empresa Meco, algunos medios de comunicación en el expediente judicial menciona que el alcalde de Heredia había recibido treinta

millones de colones por parte de Meco a cambio de proyectos de obras viales en esta municipalidad.

Es relevante señalar también que la Municipalidad de Puntarenas una de las allanadas el día de hoy no ha enviado ninguna información solicitada por la comisión después de cuatro meses tampoco ha enviado información la municipalidad de Pérez Zeledón que fue mencionada en medios de comunicación como una municipalidad en la que se intercedió exfuncionario de Conavi Edgar May para que se realizaran compras a Meco.

En la información que sí se remitió, uno de los detalles que llama la atención es la contratación o la concentración de contratos que tiene la empresa MECO en algunos gobiernos locales.

MECO representó el noventa por ciento de las contrataciones en la Municipalidad de Grecia; el sesenta por ciento en la Municipalidad de Siquirres; el cincuenta y siete por ciento en la Municipalidad de Carrillo; el cuarenta y dos por ciento en la Municipalidad de Golfito; el treinta y siete por ciento en la Municipalidad de Alajuela; el treinta y seis por ciento en la Municipalidad de Limón. Y el veintitrés por ciento de las contrataciones de la Municipalidad de Cartago también fueron a la empresa MECO.

Otro insumo valioso que llegó a la comisión, que lamentablemente no ha sido aprovechado hasta el momento, es el pronunciamiento suscrito por varias auditorías de municipalidades representantes del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.

En este, los órganos de control interno denuncian que no tienen suficientes recursos para realizar su trabajo. Hay auditorías sin el personal mínimo, algunas incluso unipersonales, enfrentan trabas para acceder a información, incluso han sufrido persecución por parte de la administración activa cuando denuncian.

Estas principales advertencias se suman a lo señalado por la Contraloría General de la República y representantes de Lanamme en la audiencia en la comisión, en donde dejaron claro que no hay controles externos, además de las auditorías municipales debilitadas como ellas mismas lo han señalado.

Se debe agregar un elemento que no es menor: una revisión de los datos remitidos en las respuestas por los gobiernos locales evidencia que en el año 2017 la inversión en obras viales al menos se duplicó. Esto por los efectos de las leyes para transferir competencias a las municipalidades, mientras tanto los órganos encargados de la fiscalización han ido gradualmente debilitándose.

El caso revelado el día de hoy debe ser un llamado de atención a la comisión y a su responsabilidad de analizar la infiltración de estas redes de corrupción en los

gobiernos locales, pero principalmente para buscar soluciones que nos permitan blindar a estas instituciones.

Estoy presentando una moción a la comisión para recibir a los representantes del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, para que amplíen estas denuncias que hacen en la nota enviada a la municipalidad…, a la comisión, y también a las auditorías de las municipalidades que fueron hoy allanadas. Por supuesto, una vez teniendo claridad sobre el estatus de los alcaldes hoy detenidos también la comisión debe valorar su comparecencia.

Finalmente, hemos solicitado al Poder Ejecutivo, la fracción legislativa, como lo hicieron también otras diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa la convocatoria urgente del proyecto para limitar la reelección indefinida de los alcaldes que fue convocado hace unos minutos por el Poder Ejecutivo.

Pero adicionalmente estamos solicitando la convocatoria de un proyecto de ley que le daría que le da vida a la posibilidad del referéndum revocatorio del mandato en las municipalidades, un instrumento que existe, pero por su composición ha sido imposible de ejecutar y de que la ciudadanía pueda activarlo para lograr un referéndum de la revocatoria del mandato de los alcaldes municipales.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra, en el tiempo de la diputada Chan Mora, el diputado Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos, don Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta.

Voy a empezar con un: ah bárbaro, si es que de verdad se pulen y rompen su propio récord los del Gobierno.

Empezamos con la UPAD, que todavía hoy siguen diciendo que no pasó nada. Seguimos con el Bono Proteger, que aun en este momento dicen no pasó nada. Se avanzó con el código QR que le están diciendo al Poder Judicial: no, ustedes están equivocados, nosotros seguimos y aquí no ha pasado nada.

Y ahora con las pruebas FARO rompiendo la última frontera del sentido común y la decencia, diciéndoles a los menores de edad, de once años, manténganse cuatro horas llenando seiscientas respuestas, con la bendita bolita, para que el sistema lo lea para yo darme cuenta qué tiene usted en su casa y qué no tiene usted, aunque no tenga idea de lo que le estoy preguntando.

Eso se llama fisgonear. Y le doy el crédito a don Randall Rivera de Monumental que hoy precisamente lo escuché y me encantó ese término, porque de verdad eso es lo que es el Gobierno PAC en los últimos ocho años: los fisgones, los controladores, los que tienen la necesidad imperiosa de controlar la información de todos los costarricenses, de saber hasta cuántas veces van al baño.

No sean tan descarados, no sean tan prepotentes, no sean tan ilusorios de que así es cómo se gobierna. Básicamente, ustedes rompieron con toda la decencia y las buenas costumbres, porque lo que está pasando con las pruebas FARO no tiene nombre.

Sí, ya se fue la ministra y la viceministra, porque al presidente no le da la autoridad para poder cesarlos. Y al final les dice, en el comunicado de prensa, que todavía hoy después de tomarme litros de agua para poder digerirlo, no puedo: los felicito por la labor cumplida, aplausos.

Cómo van a decirle felicidades a quien acaba de hacer una violación constitucional y una violación jurídica. Violentaron los códigos de niñez y otros.

Cómo es posible que el presidente le aplauda, cómo es posible que pongan de ministro a alguien que, uno, no tiene ni idea de lo que es la educación; dos, que no tiene idea y, tres, que no tiene idea. Básicamente es un sinsentido, él también tiene que irse porque en todos los documentos y en todas las actas él sale referenciado de que sabía desde el 2019 las pruebas FARO.

2020 pruebas FARO, 2021 pruebas FARO, desde que él entró tiene conocimiento. Pero aun hoy en este momento, a las tres con dieciséis minutos, yo, por lo menos, sigo esperando la renuncia del Consejo Superior de Educación, porque sabían textualmente que se iba a preguntar, les habían externado, les habían aclarado las dudas sobre el particular, y aún en este momento casi setenta y dos, ochenta y cuatro horas después de que reventó la bomba, siguen callando, eso es carebarrada, empezando por el amigo de todos los niños, exministro de Educación de poca gracia para gran parte de Costa Rica.

Él y toda la gente que está ahí no tiene la decencia de salir a decir: sí, yo sabía, y no hice nada.

No podemos seguir esperando a que algo pase porque en el Ejecutivo, en Zapote, donde está el Olimpo, en donde se supone que están los más preparados, lo que hay es un poco de incompetentes, egocéntricos que no les da la gana reconocer que están espiando a los costarricenses, no por una, ni por dos, ni por tres, sino por cuatro, para ver si están diciendo la verdad y preguntándoles a los niños.

Eso básicamente no se vale, no se vale y no se vale. Tienen que reconocer, por lo menos, una vez que están jugando con Costa Rica, porque, aunque dijeron que con Costa Rica no se juega, es lo que más han hecho.

Por cierto, la Universidad de Costa Rica fue la que tuvo que ver expresamente con la confección de ese folleto, estamos investigando el tema, para ver cuánto les pagaron y para ver quién es el responsable, porque un representante de la UCR estuvo en esa sesión del Consejo Superior de Educación, y también estaban enterados.

Así no se puede…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra, en el tiempo de la diputada Solís Quirós, el diputado Abarca Mora, hasta por cinco minutos, don Pablo Heriberto.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Bien movidito este lunes, ¿verdad? A ver, hay que referirse al tema del caso Diamante, lo haré en su momento, pero hay que ir por partes para que no desviemos dos temas o los temas que son sustanciales.

Lo que pasó con la niñez costarricense no puede pasar por alto en este Plenario, ni en los órganos legislativos. Lo que pasa es que también hay que conversarnos más para que sea coordinado, y para que tengamos una efectividad, y separar los temas de una manera correcta.

En el tema político me parece que ya se han asignado responsabilidades, excepto la del Consejo Superior de Educación, que yo esperaría que, por decencia, renuncien todos esos representantes.

O esperaría que el presidente destituya a los que puede destituir, digo, eso es lo que uno esperaría de alguien que entienda del problema y que con seriedad aborde, lo que pasa es que el presidente yo creo que no se ha dado cuenta de esto, no ha chistado, no ha dicho nada. Y eso es realmente lamentable.

Por otro lado, nosotros tenemos que escoger la comisión o las comisiones que aborden tanto el costo de esa encuesta, como el tema académico y qué era lo que se perseguía y cómo se construyó, es decir, son dos temas importantes, pero que si se mezclan o se separan tienen que estar muy bien hecho el tema, porque si no se va a diluir.

¿Cuánto se gastó en esta locura? Son millones de colones, millones de millones, y es una planificación desde el 2019 que está documentada.

Y caigo al tercer punto que es sustancial, el presidente de la República tiene que nombra un ministro que no esté ligado a este tema. El ministro que nombró estaba en la construcción de FARO, no es conveniente, ni transparente porque entonces, ¿cuál investigación objetiva va a haber?

¿Es más habrá investigación? Yo creo que ya con que renunciara la ministra ya se pasó, y ya todo el mundo feliz, y callados.

A mí me parece que hay que tomar esto con la seriedad del caso, tenemos que ejercer la potestad, la patria potestad de la patria, valga la redundancia, y tomar acciones inteligentes, ordenas, que permitan esclarecer las dudas, que permita establecer responsabilidades administrativas y que termine de consolidar las responsabilidades política.

En ese entendido, yo voy a circularles una moción para exhortar al presidente en esas tres líneas, al Poder Ejecutivo, y para que este Plenario empiece a tomar las decisiones en función de ese orden de cosas.

Y que, obviamente, podamos conversar las fracciones, eso incluye a la fracción de Gobierno, para que escojamos la comisión que pueda hacer un trabajo ordenado, con una metodología, que esto no sea un higadazo, que esto no sea una cosa que se hizo una tormenta en un vaso de agua y la otra semana nadie se acuerda; y todo el mundo feliz.

De manera que este es un tema serio, profundo, no es un tema de politiquería, es un tema de que estuvieron estudiantes, tres o más horas en una prueba planificada, con todo el procedimiento y con una inversión de tiempo y de funcionarios gigantesca, esto no es una ocurrencia, esto está planificado y, por lo tanto, la Asamblea Legislativa tiene que tomar, con seriedad, y con método cómo resolver y cómo atender este problema.

De manera que creo que hace falta que nos conversemos, hace falta que nos coordinemos y que tratemos de sacarle el hígado a esto para responderle a la niñez como Costa Rica se lo merece.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Céspedes Cisneros, doña Nidia, hasta por cinco minutos.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Gracias, diputada presidenta.

Miren, lo que pasó aquí fue que la ministra Giselle Cruz y Melania Brenes se alinearon y quedaron sin cabeza. Esta alineación que ellas tenían (ininteligible) al presidente, la dejo sin cabeza, porque hicieron algo por nuestros niños y están haciendo con nuestros niños lo que ellos quieren y así no se valen las cosas, señora ministra, exministra Giselle Cruz. Se lo dijimos aquí con las clases presenciales y no hizo caso, te alineaste con el Gobierno.

Un gobierno que, según Rodolfo Piza, cuando le hice la carta que el barco vaya a puerto seguro, nunca la leyó, porque se está hundiendo el barco. No solo eso, sino que también, como decía Patricia Villegas, hasta que se está metiendo el tren también en esos cuestionarios. No se vale jugar así con la niñez.

Señor presidente, con nuestros niños, con nuestros hijos no se meta, ellos son lo mejor de Costa Rica y lo que hicieron fue un abuso de poder, cuatro horas llenando esas famosas bolitas, de las prueba FARO que nos dejó Edgar Mora un legado, porque así es, esto venía caminado y esto venía hablado de hace rato. No se vale jugar con la niñez.

Aquí a los diputados, como a mi persona que estamos peleando por los no nacidos y aún más ahora por los que están en este momento en esta generación, los están despedazando.

Igual sucedió, compañeras, con el famoso complemento que este Gobierno de Luis Guillermo Solís dijo que era con bombos y platillos algo que estaban haciendo nuevo y dejaron con hambre a miles de estudiantes.

Igual está pasando con el CNP, aquí todo el mundo le aplaude y lo que traen son verduras dañadas. ¿Y qué han hecho? Están metiendo mociones para que los expedientes no avancen para quitar el CNP de una vez por todas de las escuelas, pero juegan así.

Y, señora ministra Giselle Cruz, diay, se alineó y le fue fatal, le fue feo como hubiera dicho mi abuelita. Le cortaron la cabeza de raíz, pero como agradecimiento: lo hiciste muy bien, oíste, no funcionó la UPAD en el Ministerio de Educación, pero tú lo intentaste.

Señor presidente, lo que tiene Costa Rica son nuestros hijos, y otra vez se lo vuelvo a decir: con nuestros niños no se meta, señor presidente. No se vale jugar así, haciendo el jueguito, porque como le cayeron todos en el Gobierno para que la UPAD no avanzara, pue muy fácil, Patricia, lo intentaron meter por educación y pusieron a nuestros hijos a darles datos sensibles, datos que no se lo hubiera dado nadie. Nuestros hijos los estaban dando a través de este cuestionario, de una prueba llamada tronco común.

No se vale jugar así. Sabemos que este Gobierno viene en picada, sabemos que quieren que nosotros avancemos con ellos, pero aquí hay diputados que se paran en la brecha y estamos diciendo, con esto y otras cosas que ustedes quieren: no se va a poder hacer.

Tenemos la obligación, compañeros diputados, de defender a nuestros niños y defender a los no nacidos. Y aquí hay una diputada que se ha opuesto a todo proyecto que venga en contra de ellos.

Vuelvo a decir, y como es mi control político, el CNP no sirve en las escuelas, no sirve en las escuelas y es un atropello para nuestros niños, es un atropello lo que están poniendo y lo que están haciendo. Pero, bueno, aquí he escuchado discursos que le venderían a cualquiera con este poder político que tienen, pero no es así.

He hecho mi trabajo, he hecho el trabajo de campo, he ido a las escuelas y llévese la cartita que le está dando al presidente de agradecimiento, pero no les funcionó, ni les va a funcionar, en este período que les queda.

Así que muy lamentable que se alinearon y les costó la cabeza.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Hemos concluido el control político previsto para el día de hoy. Se decreta un receso de hasta veinte minutos a partir de este momento.

(Corte en la grabación)… y diputadas presentes en el salón, ha vencido el receso.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes en el salón.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la señora secretaria darle lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 NOV. 2021
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

15 NOV'21 3:03:25 PM
PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento, se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera y Segunda Parte de la sesión de hoy, y se proceda a conocer por espacio de una hora cuarenta y cinco minutos, el EXPEDIENTE N° 22.671 PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022. Posteriormente se pasará a conocer los siguientes proyectos de ley:

b. Segundo Debate.-

EXPEDIENTE N° 21.813 Ley De Austeridad Financiera En La Publicación De Leyes

c. Primer Debate.-

EXPEDIENTE N° 22.440 LEY PARA CAMBIAR LA REFERENCIA DE LA TASA LIBOR EN LA NORMATIVA RELACIONADA CON EL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO. **(8)**

EXPEDIENTE N° 22.424 Reducción del impuesto único al gas (LPG), contenido en el artículo 1 de la Ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, del 4 de julio del 2001 y sus reformas (9).

EXPEDIENTE N° 22.345 CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL MARINO BALLENA (16).

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón. Iniciar votación.

Niño Gutiérrez, Hoepelman Páez, Núñez Piña, Villalta Flórez-Estrada.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de posposición. Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	José María Guevara Navarrete
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chan Mora Carmen Irene	Niño Gutiérrez Karine
Ramos González Welmer	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac Volio Pacheco Zoila Rosa

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 22.671, PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

Inicia la discusión del presupuesto a las dieciséis horas con dos minutos.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate. Se encontraba en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Antes debo señalar que se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

EXPEDIENTE N. 22.671

PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022

DE LA DIPUTADA SHIRLEY DÍAZ MEJÍAS

Para que de conformidad con lo establecido en el inciso 1, del Artículo 205 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, este Plenario se convierta en Comisión General para discutir el proyecto de presupuesto que se tramita bajo este expediente 22.671, abriendo para estos efectos la posibilidad de hacer modificaciones al texto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 NOV. 2021
Firma:

PLENARIO

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada proponente, hasta por cinco minutos, doña Shirley.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchísimas gracias, doña Silvia.

Buenas tardes, compañeros, compañeras, señores del sector vivienda de Costa Rica, que están aquí pidiéndonos encarecidamente que abramos este expediente del presupuesto 2022 y que abramos este Plenario en comisión para poder mocionar en esta línea.

Para nadie es un secreto los beneficios que se reciben a través de los bonos de vivienda en el Banhvi y los beneficios que, en general, se les han dado a las comunidades de nuestros países a través de la vivienda de ayuda social y, también, de otros programas de vivienda que se han venido a sumar a este tipo de ayudas y donde, pues, se genera movilidad social, se genera participación ciudadana, se genera ayudas a nivel comunal y, por supuesto, organización de las personas a través de los diferentes comités de vivienda.

Creemos sumamente importante resaltar que en la Comisión de Hacendarios logramos una restitución de quince mil quinientos millones, pero aún siguen recortados, según lo que corresponde por ley, veintiún mil cuatrocientos setenta y seis millones del presupuesto de este año.

Este es un golpe muy fuerte, compañeras y compañeros, para el sector y este golpe es bastante negativo, puesto que no solo se refleja en que en mil ochocientas treinta y siete familias no van a tener acceso a su vivienda, a pesar de tener completos los expedientes y a pesar de haber calificado, sino también que no se construirán setenta y ocho mil setenta y tres metros cuadrados. Y eso implica siete mil veintisiete empleos que no se van a lograr consolidar.

Entonces, hemos venido hablando de reactivación económica, hemos venido hablando de la necesidad de generar solución a los sectores vulnerables, hemos venido hablando de la necesidad de generarles a los costarricenses mejores condiciones de vida.

Y este Parlamento, pues, debe ser coherente y consecuente con esos temas que hemos venido dando la lucha aquí, de todas las fracciones de este Parlamento.

Creo que es muy importante señalar que en el año 2020 se recortaron dieciséis mil quinientos veintiocho millones; en el año 2021, veinte mil ochocientos treinta y tres,

y aumentamos el recorte en el año 2022 a veintiún mil cuatrocientos setenta y seis millones; cosa que no debería darse, porque según información que tenemos aquí el proyecto de Ley del Presupuesto 2022 confirma que habrá una mayor recaudación por concepto de planillas y mayor recaudación por el impuesto de valor agregado, que son, casualmente, las dos principales fuentes de ingreso del Fondo de Asignaciones Familiares y, por ende, del financiamiento de programas del Banhvi, o sea, no tendríamos una justificación técnica para que estos recortes se mantengan de esta manera.

Creo que hemos venido haciendo conciencia poco a poco en este Plenario, todos los días se nos han ido uniendo compañeros a la propuesta de que este Plenario abra a comisión el presupuesto para poder arreglar estos problemas, que vienen de la mano con una serie de instituciones más que tienen una profunda deficiencia y con el caso de poblaciones específicas como las cocineras del MEP.

Creo, compañeras y compañeros, que llegó el momento de dar una señal inequívoca al país del compromiso de este Parlamento con las necesidades de los sectores más desposeídos y vulnerables de Costa Rica.

Por esa razón, esta tarde y ante la presencia de todos estos compañeros del bloque de vivienda que nos acompañan aquí, les pido, vehementemente y con mucho respeto, la apertura de este Plenario a comisión y que se facilite la revisión del presupuesto y, por supuesto, que se le den los fondos que son necesarios para que siga el Banhvi…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y seis diputados y diputadas presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se reanuda la sesión.

Cerrar puertas.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes en el salón. Iniciar votación a la moción de orden para que el Plenario legislativo se convierta en comisión general.

Cuarenta legisladores y legisladoras presentes en el salón.

Finalizar votación.

Veintidós votos a favor, dieciocho en contra, aprobada la moción.

Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION COMISION GENERAL EXP 22671

Para (Voto: 22)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando
Díaz Mejías Shirley	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
José María Guevara Navarrete	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Céspedes Walter
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 18)

Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique	Viales Villegas Gustavo Alonso

No-Votación (Total: 10)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Ramos González Welmer	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Volio Pacheco Zoila Rosa		

A solicitud de la fracción del Partido Acción Ciudadana se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Ha vencido el receso.

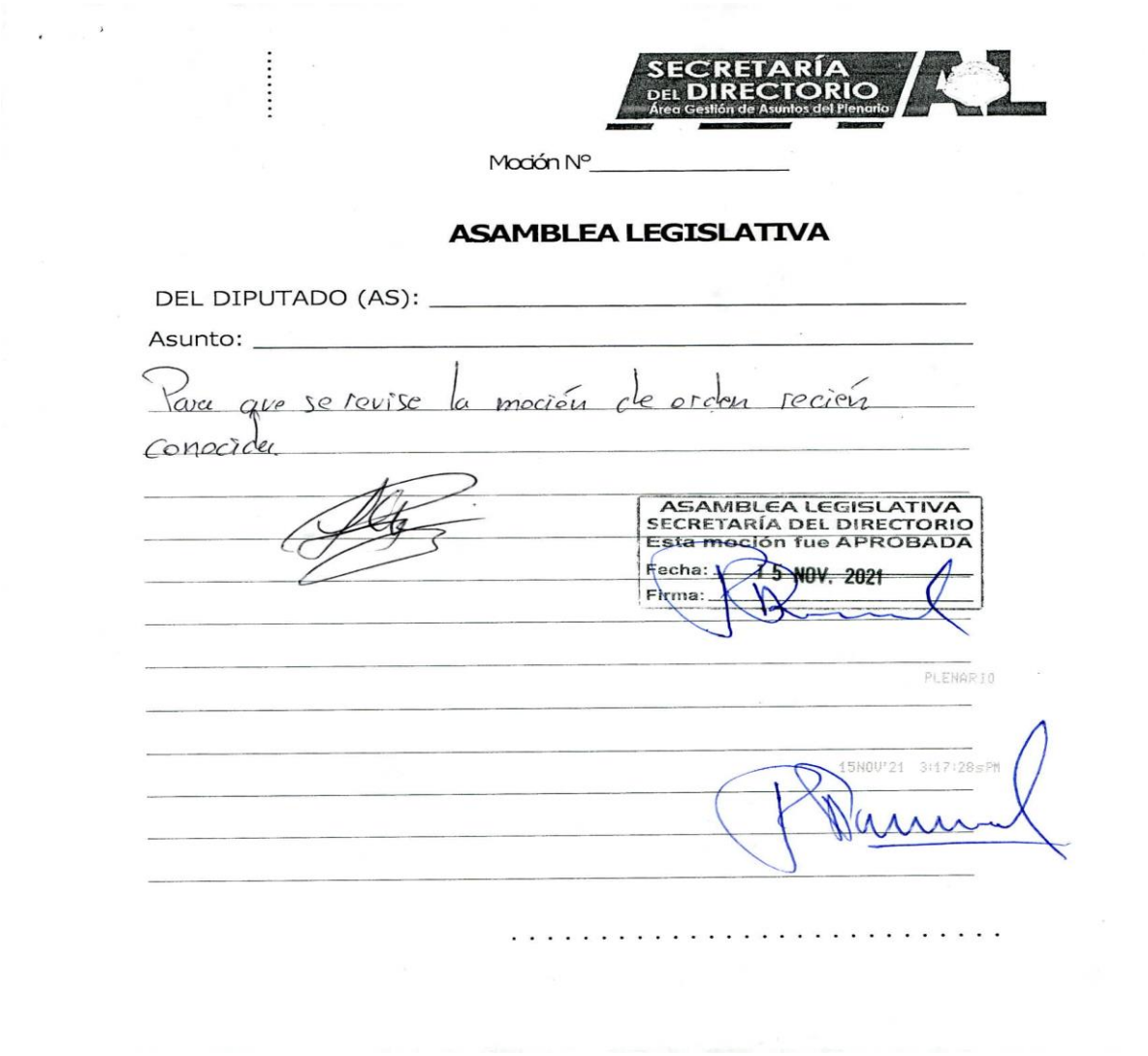
A solicitud de distintas fracciones, se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Ha vencido el receso.

Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes en el salón.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la señora secretaria darle lectura.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: _____

Para que se revise la moción de orden recién conocida.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 NOV. 2021
Firma:

PLENARIO

15NOV'21 3:17:28sPM

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada proponente hasta por cinco minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Este tema es sumamente sensible y exactamente importante, y lo primero es actuar con respeto a las personas que están en la barra, y con respeto a la gente que se ha manifestado del sector vivienda, y ese respeto pasa por plantear realidades.

En este momento el espacio de crecimiento del presupuesto de la República para que no se incumpla en materia de regla fiscal, es menor a cuatrocientos millones de colones.

Evidentemente aprobar nada más, por ejemplo, una moción que solo plantee aumentar el gasto para poder reforzar los recursos del Banhvi, no es viable porque estaríamos en incumplimiento de una regla fiscal que, en este momento, es muy relevante para mantener confianza en el país.

El trámite del presupuesto se logró un aumento en los recursos para el Banhvi, por una moción del diputado Viales Villegas, por cerca de quince mil millones de colones.

Ese aumento de recursos estaría reforzando un lado al Banhvi, pero para poder hacer esa operación hubo un recorte muy drástico a las instituciones, y eso nos deja en un escenario donde un recorte aún mayor a las instituciones para mover presupuesto de un lado a otro, tampoco parece ser una opción viable.

En el ánimo de tener una conversación sobre este tema, estaríamos de acuerdo en poder valorar una moción que nos sea presentada, de fondo, de previo para poder ver si, efectivamente, es a través de abrir el Plenario en comisión que existe un espacio viable para poder hacer una presupuestación mayor al Banhvi.

Sin embargo, hay cosas que son importantes decir, ¿por qué le están diciendo a los proyectos de vivienda que es su proyecto el que sería afectado?, ¿por qué están utilizando así a la gente?, ¿por qué si sus proyectos están en trámite en el Banhvi, alguien fue a decirles que ustedes serán los que no tendrán recursos? En el Banhvi hay presupuestación y hay recursos presupuestados en este presupuesto.

Pero ¿por qué se está usando al sector vivienda, en general, sin que siquiera el Banhvi sepa quiénes serán los beneficiarios de este año de proyectos nuevos, para

decirles que es su proyecto y que no va? Eso nadie se los puede decir a ustedes, señores, no dejen que los usen, porque eso no es así.

Y a mí me duele mucho que se esté usando a personas muy vulnerabilizadas, que genuinamente necesitan vivienda para ir a hacer un trabajo que es para pedir recursos mayores, que es algo que podemos revisar, no en este momento procedimental, pero diciéndoles que es que su proyecto no va, ustedes tienen derecho de concursar con su proyecto, de ir a hacer las gestiones y habrá proyectos que se aprueben en el contexto de este año presupuestario 2022.

Pero decirle a la gente que es su proyecto el que no va, es una injusticia, porque entonces movilizás a todo el país bajo la apuesta de que a nadie le va a hacer ningún proyecto de vivienda, y eso no es cierto.

Ahí hay recursos, quisiéramos que sean mayores, quisiéramos que también esa política de vivienda llegue con igualdad a dónde más se necesita de una forma asertiva, con instrumento de política social.

Pero ciertamente aquí sí hay una presupuestación para el Banhvi en este presupuesto, hay una discusión para que los recursos sean mayores y esa es una discusión que estamos dispuesto a dar si hay un planteamiento en la mesa que nos permita poder ver un escenario donde no se genere que descobijemos un santo para cobijar otro.

Porque esta presupuestación es muy estrecha, y esto no se va a resolver por esta vía, a menos que haya una propuesta concreta sobre la cual podamos dar esa discusión.

Nosotros dejamos manifiesto nuestro interés de escuchar una propuesta de quienes sí ven en el presupuesto ese espacio para hacer ese reacomodo.

Porque nosotros lo hemos revisado, y sabemos que en el escenario actual de lo que está ahí colocado en la discusión, recortar de un lado sería dejar sin cumplir servicios importantes también para la sociedad sin la presupuestación suficiente.

Y aumentar el gasto contra emisión de deuda, como una ruta a considerar, implicaría incumplir regla fiscal.

Y ante esos escenarios el ejercicio de franqueza es que este no es el momento para aprobar…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don José María, ¿usted está anotado para hablar por la moción?

Cinco minutos a favor, y cinco en contra es lo que corresponde, posterior a eso se somete a votación.

Don José María, ¿a favor o en contra? En contra.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

En contra.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señora presidenta, voy a hablar tres minutos para que después la diputada Díaz Mejía pueda hablar los dos minutos restantes.

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas, hemos aprobado esta moción para abrir el Plenario en comisión general y vamos a votar negativamente esta moción de revisión que quiere revertir esa decisión, porque estamos convencidos de que es la única forma de garantizar que el Gobierno se siente a dialogar con las demás fracciones, para la construcción de una moción viable que permita resolver el problema de los programas sociales que se están quedando sin financiamiento.

Si esta moción se mantiene aprobada, no es que hoy mismo aquí vamos a votar otras mociones que no tengan consenso. Se abre un plazo que nos permite construir esas mociones de consenso y presentarlas.

Pero si esta moción es rechazada, si se rechaza la decisión de abrir el Plenario en comisión general, vamos a seguir en el mismo jueguito que hemos tenido aquí, donde un escucha a los diputados y diputadas de Gobierno decir que qué preocupante que no han querido incluir los recursos de la Red de Cuido, que no han querido incluir los recursos de las pensiones no contributivas, pero no plantean ninguna medida, ninguna solución para llegar a un acuerdo aquí en el Plenario legislativo.

Yo no he visto nunca que se haga una modificación al presupuesto en el Plenario si no se logra un consenso en las distintas fracciones. Si aquí se presentan mociones sin acuerdo, pues serán rechazadas, pero si no abrimos el Plenario no va a haber la posibilidad de resolver el problema del Banhvi, el problema de la vivienda y muchos problemas que tenemos en este momento en este presupuesto.

Yo creo que no hay que menospreciar la inteligencia de las personas que se manifiestan por su derecho a la vivienda y que saben lo que están reclamando y por lo que están luchando.

El Banhvi les ha dicho a muchas personas que tienen años de estar esperando por una solución de vivienda que no hay presupuesto por los recortes, que no pueden ni siquiera recibirles las solicitudes. Y por eso hay un problema social que hay que atender y que no puede ser ignorado por este Plenario.

Por eso, creo que esta moción nos permite construir este acuerdo y, por eso, es que pedimos el voto negativo para esta moción de revisión.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En el tiempo restante, dos minutos treinta y seis segundos, continúa en el uso de la palabra la diputada Díaz Mejía, en contra de la moción.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Le cedo treinta segundos, al final, a la compañera Paola Vega.

Y quiero decirles, compañeros, que aquí nadie está manipulando a nadie. Es una realidad el golpe constante y permanente que han recibido de parte de este Gobierno los sectores vulnerables y con el aval de mucha gente, muchos aquí en este Parlamento.

Yo creo que ya se manifestó la voluntad de este Parlamento, mayoritariamente ganamos la moción limpiamente y lo lógico es que la moción se mantenga limpiamente como se logró ganar. No encuentro ninguna razón para que algunos compañeros vengan ahora a cambiar de criterio.

Me parece una falta de respeto al sentimiento de los legisladores, porque si votaron a favor fue porque estaban de acuerdo, y ahora que cambien el voto demuestra que les están jalando el mecate. Siempre pasa lo mismo cuando el PAC habla y está en contra de algo, y los demás vienen y se alinean atrás.

Yo les digo con mucho respeto, pero con mucha vehemencia: se ha venido disminuyendo el presupuesto del Gobierno para vivienda paulatina y sistemáticamente. La gente necesita plata, la economía necesita ser reactivada, el sector de construcción es un dínamo de la parte económica, no hay ninguna razón para que no se les den esos fondos.

Las subejecuciones presupuestarias son alarmantes. Tres coma un billón de colones fueron subejecutados con deuda, ya financiados con deuda según

información que me dio el Ministerio de Hacienda, solo en gasto corriente, también en gasto de capital.

Doña Paola, su tiempo.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Hasta por cuarenta y seis segundos, tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, gracias, presidenta.

Nada más decir: qué arrogancia y qué ofensivo pretender saber que la gente se manifiesta porque es utilizada o porque tienen intereses particulares.

A mí me queda muy claro por qué se está manifestando la gente que defiende la vivienda social, me queda claro de los correos que me han enviado, que no defienden intereses particulares, sino justamente viviendas que no van a ser a proyectos futuros. Lo tienen claro.

No menospreciemos aquí la inteligencia de la gente y menos ofender de esa manera diciendo que están viniendo a manifestarse por ser utilizados. La gente se manifiesta cuando tiene una problemática y cuando está harta, sin la necesidad de que los manipulen de alguna manera y son suficientemente inteligentes y valiosos para hacerlo por cuenta propia.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes en el salón. Iniciar votación a la moción de revisión con respecto a la moción aprobada para que el Plenario se convierta en comisión general.

Finalizar votación.

Veintisiete votos a favor, diecinueve en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION COMISION GENERAL EXP 22671

Para (Voto: 27)

Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Viales Villegas Gustavo Alonso	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 19)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando	Díaz Mejías Shirley
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan	José María Guevara Navarrete
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Núñez Piña Melvin Ángel	Rodríguez Steller Erick	Solís Quirós María Inés
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

No-Votación (Total: 4)

Nicolás Solano Franggi	Ramos González Welmer	Salas Eduarte Aracelly
Valladares Rosado Paola Alexandra		

Abrir puertas.

De esta forma, se somete a votación la moción anteriormente aprobada.

Cerrar puertas.

Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes en el salón. Iniciar votación.

Finalizar la votación.

Veinte votos a favor, veintiséis en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION COMISION GENERAL EXP 22671

Para (Voto: 20)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando
Díaz Mejías Shirley	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
José María Guevara Navarrete	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Núñez Piña Melvin Ángel	Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Contra (Voto: 26)

Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Viales Villegas Gustavo Alonso	Volio Pacheco Zoila Rosa	

No-Votación (Total: 4)

Nicolás Solano Franggi	Ramos González Welmer	Salas Eduarte Aracelly
Valladares Rosado Paola Alexandra		

Abrir puertas.

Inicia la discusión…

Diputado Prendas Rodríguez, vamos a iniciar la discusión del presupuesto. ¿Usted está pidiendo la palabra por el orden?

Hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Con el debido respeto de todos los presentes, ¿le podría pedir un receso de diez minutos para que las jefaturas nos pongamos de acuerdo cómo se va a negociar esta bendita moción? Para poder ver si ya salimos de este problema en el que día a día entramos y no nos ponemos de acuerdo, porque nadie se ha sentado a hablar la metodología de ponernos de acuerdos en la negociación del presupuesto.

Yo creo que hay que entrar en el proceso de conversación, pero ya serio, en donde las jefaturas digan quién es el que va a coordinar con Hacienda y cómo se va a presentar y cuándo se va a presentar esta bendita moción.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Shirley, ¿usted está pidiendo la palabra por el orden?

Estrictamente por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Bueno, como podemos ver, nuevamente nos votaron en contra la moción de abrir el Plenario en comisión. Lo votan en contra, porque siempre pasa lo mismo, cuando el PAC se opone, vienen las alianzas y mueven este Plenario.

No era necesario votar esta moción en contra, porque la disposición de construcción existe, la disposición de construcción ha existido en todo momento. En la Comisión de Hacendarios hemos llevado adelante una serie de negociaciones para ayudar sectores y esta no iba a hacer la excepción.

El problema aquí es que cuando el PAC golpea la mesa, la mesa tiembla y la gente se echa para atrás.

Y, señores, tengan conciencia de lo que está pasando aquí, ustedes que hoy nos visitan. Me parece una barbaridad lo que acaba de pasar con esta moción tan importante como abrir este Plenario en comisión y espero que en estos días logremos abrirlo, que esta negociación se pueda llevar adelante y que haya verdadera voluntad para que esto mejore.

No es solamente vivienda, ustedes saben que hay muchos sectores que están siendo afectados en este momento. Pero vivienda es fundamental porque vivienda es reactivación económica, porque vivienda genera empleo, porque vivienda genera bienestar social.

Yo no veo la razón por la que se aflojaron, compañeros. Agradezco a los que tuvieron la hidalguía de mantenerse y les pido, por favor, que sigamos en esta lucha y no claudiquemos.

Este Plenario se tiene que abrir en comisión y los sectores vulnerables tienen que recibir atención. Hay mucha subejecución presupuestaria, hay superávit libre y lo que tiene que haber ahora es voluntad política para hacer estas cosas bien.

Muchísimas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Shirley, su intervención no fue por el orden y, por respeto, he permitido que se pueda llevar adelante.

Hay solicitudes de varios jefes y jefas de fracción para que se decrete un receso casualmente para concretar cuál es la moción que se estaría consensuando para estos fines.

Le pido a las y los jefes de fracción que puedan acercarse a la mesa del directorio para poder definir la ruta que están solicitando en este momento y se decreta un receso, antes le voy a dar la palabra al diputado don Melvin que la había solicitado y doña Patricia y posteriormente decretaré un receso los que continúen en el uso de la palabra la haremos inmediatamente posterior al receso.

Don Melvin, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Sí, señora presidenta.

Quiero felicitarla por esa actitud esa es la actitud que construye, yo no creo aquí que las cosas se tengan que dar de una manera abrupta donde se dé una guerra entre opiniones o se esté en busca de votos por cuestiones como como algo que es tan digno como es la vivienda yo creo que al PAC le ha faltado propuestas porque

es cierto no ha propuesto nada y no les creo nada tampoco, hasta que vea una moción aquí construida de diferentes fracciones, pero que sí se puede apoyar y que no tenga ese tipo de problema ¿y cuál es el problema?, se abrió una comisión, pero no se quiere construir en el momento tiene que irse a diálogo pero yo espero que ese diálogo salga algo bien hecho no como muchas veces hemos estado votando en contra se va a una revisión y después no se hace nada.

Pero gracias por el espacio señora presidenta y espero que esto se resuelva hoy mismo buenas tardes.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Patricia usted está pidiendo la palabra estrictamente por el orden en razón de que no se ha hecho el uso de la palabra por el orden anteriormente, hasta por dos minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señora presidente.

Más bien agradecer de antemano si hay la buena voluntad que con base en este receso a posteriori de esta gran desfachatez que ha sucedido en este plenario legislativo sea para consensuar, para edificar y para sacar una moción que realmente ayude a este sector en donde el Banhvi en este Gobierno el PAC le han cercenado muchos miles de millones de colones desde el año 2018 y una vez más los vemos por el Ejecutivo, por el presidente Carlos Alvarado Quesada abandonados en el gran sentido de la palabra.

Tomo literalmente lo que expresó una compañera en el ejercicio de la franqueza realmente es lamentable ver cómo algunos de ustedes doblaron los brazos, doblaron la votación por falta de coraje, por falta de voluntad y por aliarse desgraciadamente a un Gobierno que nos tiene en quiebra literalmente.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Pablo entiendo que usted está pidiendo también un receso se decreta un receso hasta veinte minutos.

Se le solicita a las jefas y jefes de fracción acercarse al centro del recinto.

Presidenta a. i. Aracelly Salas Eduarte:

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se amplía el receso hasta por tres minutos más.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Ha vencido el receso. Aún continúa el tiempo.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón y continuamos en el tiempo de la discusión del presupuesto hasta las diecisiete con cuarenta y siete minutos.

Doña Paola, ¿usted está pidiendo la palabra por el orden?

Hasta por dos minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidenta.

La primera acotación, por el orden, que quería hacer es que quedó, de lo que dijo la mesa, en el aire como la sensación de que lo único que hay que arreglar es el tema de vivienda, claro, porque hoy tenemos en las barras al bloque de vivienda.

Pero quiero recordar que hay un montón de barbaridades en este presupuesto, una de las más graves es que el pago por servicios ambientales y Fonafifo básicamente lo van a enterrar, lo van a enterrar.

Entonces, digamos que no olviden eso que dentro de las discusiones que hagan no solamente sería el tema de vivienda, sino un sinnúmero de temas más.

Y lo segundo, presidenta, muy casualmente la votación luego de la revisión no salió proyectada en ninguno de los medios que nos transmite, no sé si fue una casualidad o qué, pero pero en una en una votación de esta envergadura justamente donde se necesita saber quiénes son los que no están permitiendo que se abra plenario a comisión para cambiar un montón de injusticias casualmente la votación no se vio y todo el mundo está reclamándolo pues no fue transmitido, entonces para que no vuelva a pasar porque las votaciones tienen que ser públicas.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, doña Paola.

Se toma nota, me están indicando acá que sí se proyectó, sin embargo, en lo que usted señala procedemos inmediatamente a revisar y sí que no quede absolutamente ninguna duda de, esto no tiene por supuesto nada que ver con ningún tipo de instrucción de ningún tipo.

Además, queda claramente registrado en el acta.

Continuamos con el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada quedó en el uso de la palabra en el cierre de la discusión del presupuesto la semana pasada tiene el tiempo que le corresponde y adicionalmente veinte minutos que le cedió la diputada Monge Granados doña María Vita para un total de cuarenta minutos.

Solo recordarle, señor diputado, que la discusión concluye a las diecisiete con cuarenta y siete minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Hoy en la discusión de este plenario sobre la necesidad de abrir el presupuesto, de abrir el plenario comisión para ver cambios en el presupuesto estamos viendo las implicaciones de diversas medidas adoptadas desde la aprobación de la Ley 9635 que han afectado gravemente el presupuesto de los programas sociales, la regla fiscal tiene el objetivo y la finalidad de contener el crecimiento del gasto corriente el gasto excesivo para equilibrar las finanzas públicas, durante la discusión de la Ley 9635 advertimos reiteradamente que con el diseño de esa regla fiscal y las potestades excesivas que se le otorgaban al Ministerio de Hacienda se les había ido por completo la mano y todo lo que aquí estamos discutiendo donde yo sé que hay voluntad de las distintas fracciones de ver una solución, un arreglo todo lo que aquí estamos discutiendo evidencia la necesidad de hacer ajustes a esa regla fiscal.

Para el próximo año para el 2022 la aplicación de la regla fiscal sobre el gasto de capital, sobre la inversión en obra pública implicaría un freno a la inversión en obra pública de al menos ochenta mil millones de colones en el momento en que más necesita este país inversión en obra pública, eso tiene que revisarse, eso es un sinsentido, eso es dispararse al pie, no podemos limitar la inversión en obra pública como tampoco podemos tener amarrado en esa camisa de fuerza la inversión social la inversión de los programas sociales, las transferencias que van a financiar los programas sociales que atienden directamente a la población más vulnerable.

A mi despacho llegan todos los días cartas de las mismas instituciones y de los beneficiarios de los programas sociales que denuncian el impacto que tienen los recortes impuestos en el presupuesto ordinario de la República, pero además no solo les recortan a la hora de formular el presupuesto también a la hora de ejecutarlo, ni siquiera lo que aquí ponemos en el presupuesto el Ministerio de

Hacienda lo está respetando y entonces basta hablar por ejemplo con las personas de Fodesaf o de las distintas instituciones que reclaman que ni siquiera el presupuesto recortado se está girando y ahí hay personas de carne y hueso que están sufriendo las consecuencias.

En otros países no me cansaré de decirlo donde han aprobado reglas fiscales han hecho excepciones, cláusulas de blindaje, cláusulas de protección para la inversión social, para la inversión en los programas sociales que atienden a las poblaciones más vulnerables, aquí no se le puede dar el mismo tratamiento a la red de cuido al programa Avancemos a los programas de equidad del MEP, a las pensiones del régimen no contributivo o a los recursos del Banhvi para vivienda de interés social no se le puede dar el mismo tratamiento que un gasto más como si no fueran gastos esenciales para atender a las poblaciones más vulnerables que son los sectores más afectados por la crisis agravada por la pandemia esto es un tema sensible que hemos planteado reiteradamente.

Hoy nos acompañan en las barras persona que representan al bloque de vivienda una coalición de organizaciones de comunidades, de familias que luchan por su derecho a un techo a un techo digno, a una vivienda digna que tienen proyectos colectivos o individuales presentados y que no se están atendiendo por los recortes presupuestarios al Banhvi pero no es efectivamente, lo decía la diputada Vega Rodríguez, el único caso grave.

En la Comisión de Asuntos Hacendarios, el propio Gobierno presentó mociones para aumentar veintisiete mil millones al MEP para no dejar desfinanciado el programa Avancemos.

Se presentó otra moción para aumentar cincuenta y dos mil millones al Ministerio de Trabajo; treinta y dos mil millones para el PANI, dirigidos a financiar la Red de Cuido; y veinte mil millones para el régimen no contributivo, porque si nos quedamos con el presupuesto como está sencillamente no se pueden pagar las pensiones del régimen no contributivo, de las cuales viven miles de adultos mayores en condición de pobreza que tiene ese único ingreso.

Y, entonces, es inevitable hacerse varias preguntas. Estas mociones presentadas por el propio Poder Ejecutivo ponen en evidencia que la regla fiscal sí está afectando de forma directa la inversión social.

Muestra también un doble discurso que hemos percibido de parte del Poder Ejecutivo que envía un presupuesto sabiendo, desde su formulación, que es insuficiente para atender los programas sociales y, para cumplir con esta regla fiscal, sacrifica esa inversión. Luego nos envía aquí mociones para que la Asamblea tenga que aprobarlas en la discusión.

Nosotros tenemos que salirnos de esta lógica. Tenemos que tener la valentía de reconocer que no es lo mismo cualquier gasto del Gobierno que la plata de las becas

de Avancemos, que no es lo mismo cualquier gasto que la plata para que las personas tengan un techo digno. No es lo mismo cualquier gasto que la plata para la Red de Cuido o para las pensiones del régimen no contributivo.

Y si el propio Gobierno reconoce que no alcanza para financiar estos programas, ¿por qué no ponen la discusión sobre la mesa y buscamos una solución? Por eso, hemos votado las mociones para abrir el Plenario en comisión general, porque tenemos que forzar esa discusión para que esto se arregle, en el corto plazo buscar algún ajuste que permita atender las necesidades apremiantes de estos programas, pero en el mediano plazo reconocer que esa regla fiscal necesita ajustes, porque nos estamos disparando al pie.

Aquí yo no estoy abogando por que liberen la llave del gasto para todo y que despilfarren todos los recursos, no. Protejamos los programas sociales, protejamos la inversión en obra pública que es fundamental para dinamizar la economía.

Los recursos del Banhvi cumplen los dos criterios: es inversión social, pero además es fundamental para dinamizar la economía. Eso, permitir que se siga haciendo obra pública o que se siga construyendo obra social, genera empleos, genera actividad económica, que a su vez genera el pago de impuesto, que a su vez permite reactivar sectores en las distintas actividades, en distintas partes del territorio nacional.

Es un suicidio que aquí, en estos momentos de crisis social, de desempleo, estemos recortando estos recursos, que es lo más directo y claro que pueda hacer el Estado para contribuir con la reactivación de la economía y con los problemas sociales que de forma más apremiante están afectando a la ciudadanía.

Y hablemos de educación. Hablemos de educación, porque hoy amaneció el pueblo de Costa Rica indignado, estupefacto, escandalizado por lo que pasó con la aplicación de las pruebas FARO.

El pueblo de Costa Rica amaneció indignado por esta nueva acción de este Gobierno que violenta claramente el derecho a la confidencialidad de la información, a la intimidad, a la autodeterminación informativa.

Yo no puedo creer que un gobierno que vivió el caso de la UPAD y sus consecuencias se vuelva a tropezar otra vez en la misma piedra. No puedo creerlo. No puedo creer que otra vez no sepan que no se le puede pedir información sensible a un niño, sin el consentimiento de sus padres, por favor.

No puedo creer que no sepan que una prueba académica estandarizada para medir las falencias de la educación no puede ser usada como una encuesta de hogares encubierta para conseguir datos sensibles. ¿Es que cómo van a decir que eso es un error?

Ustedes saben que las pruebas FARO costaron dos mil quinientos millones. Costaron tres o cuatro veces más que lo que costaban las pruebas de bachillerato en el 2019. Y ayer nos anunció la ministra —que renunció muy rápido al puesto, porque yo quería ver a la ministra de Educación en este Plenario rindiendo cuentas— nos anunció que ellos iban a destruir esas pruebas.

Por dicha, tuvieron que reaccionar porque varias personas planteamos que eso no es el…, que esa no era la solución, que tenían que devolver la documentación a las familias para que las familias tomen las decisiones sobre las acciones legales a implementar.

Pero vean ustedes el despilfarro de recursos. Ese platal que botaron en esas pruebas y ya querían destruir la prueba, el cuerpo del delito. Digo que la ministra tenía que venir a rendir cuentas aquí antes de renunciar o ser destituida, porque ahora les quedó muy cómodo poner de ministro de Educación a un señor que fue administrador de empresas en Recope, que no sabe nada de educación y que si lo traemos aquí a la Asamblea va a venir a decir que él no sabe nada, porque él era administrador, él no entraba en la parte académica.

Entonces, nadie rinde cuentas, nadie rinde cuentas y eso es muy grave.

Pero yo creo que estamos claros de la violación a la Ley de protección de datos, la ilegalidad cometida por el Gobierno, pero yo quiero hablarles de otra violación que a mí me parece peor, y vincularlo con la discusión que estamos teniendo con el presupuesto.

A quiénes se sometió a este cuestionario de cuatro horas, mal hecho, sin criterio pedagógico, sacamos el cálculo y había que rellenar seiscientos veintiún ítems, en una prueba que estaba…, seiscientas veintiún bolitas, en una prueba que estaba diseñada para durar tres horas, saben cuánto nos dio el tiempo, menos de treinta segundos por bolita para cumplir con el tiempo. Es decir, no podían ni pensar la respuesta.

Una prueba mal diseñada donde metieron este cuestionario para indagar sobre información personal de los estudiantes, de sus familias, pero pongamos en los zapatos de esos niños de once años y niñas que fueron sometidas a esa prueba.

Prácticamente dos años, muchos sin tener casi lecciones, un año completo por la pandemia sin tener lecciones, llegan a la aplicación de las pruebas FARO, donde ni siquiera se explicó bien que era lo que iba a hacer, con esa angustia, ese estrés de no poder contestar la prueba.

Y se encuentran, esos niños, ese cuestionario sobre si el techo de su casa es de lata o de qué es; si el piso de su casa es de tierra o de qué es; cómo se habrán sentido esos niños y esas niñas.

habrán sentido que por vivir en la pobreza se van a quedar en la prueba, habrán sentido que es su culpa, habrán sentido vergüenza.

Vean ustedes la crueldad, la insensibilidad de esta gente, es que eso hay que hablarlo, no es solo la violación a los datos, es que el irrespeto a las familias, la insensibilidad con la que trataron a esos niños y a esas niñas, sometiéndolos a ese nivel de estrés a ese cuestionario de cosas por las que ellos no tendrían que estar preocupados, ¿cómo se habrán sentido esos niños?

¿Ustedes se acuerdan la inseguridad que no sentía cuando tenía once años? ¿Cómo se habrán sentido de que les empiecen a preguntar si su casa es…, si su piso es de tierra o de qué es, y que ahora el maestro va a saber esa información, lo van a saber todos los demás compañeritos?

¿Ustedes se han puesto a pensar cómo ese manejo inhumano, cruel revictimiza a esas personas, menores de edad?

Es que es muy grave lo que hicieron, es que realmente uno no puede creer que tengamos un Gobierno que maneje así los temas de la educación.

Pero lo tenemos, lo tenemos y el resultado es que hoy la educación costarricense, como ya han adelantado diversos expertos en la materia, el informe del Estado de la Educación, hoy la educación costarricense está atravesando la peor crisis de su historia.

Hoy la educación costarricense, aunque el Gobierno con leguleyadas, diga que no podemos usar esa palabra, hoy la educación costarricense está atravesando una emergencia, y ese debería ser el tema prioritario de discusión en esta Asamblea Legislativa, una emergencia que también pasa por el presupuesto.

Es una emergencia lo que estamos viviendo, corremos el riesgo de perder lo avanzado, no solo a lo largo del siglo XX, sino desde que este país muy temprano en su historia, en los albores del siglo XIX, cuando los gobiernos discutían cómo construir…, los gobiernos latinoamericanos o centroamericanos discutían cómo financiar un ejército profesional para defenderse en las guerras, aquí discutíamos cómo construir una educación universal, gratuita y obligatoria.

Y esa educación universal, gratuita y obligatoria está en crisis y está en peligro, hoy no tenemos educación universal en Costa Rica; hoy tenemos mayores niveles de exclusión, el MEP se contenta con decir que hay menos estudiantes excluidos, pero es porque ellos consideran que estar incluidos en la educación es estar registrado en el MEP y que te pasen el año sin haber recibido una sola lección, pero eso no es.

Tenemos una población excluida de la educación, excluida sustantivamente, aunque el MEP le regale el año, están excluidos porque no han recibido lecciones.

Tenemos niños que están en tercer grado de la escuela que van para cuarto grado, y no saben leer, esto lo señala, lo advierten los expertos.

Y esto es una crisis que se ha venido acumulando de varios años, pero que ha explotado y que este Gobierno no ha querido enfrentar y con sus decisiones más bien la está agravando, no han querido entrarle al elefante blanco de Fonatel.

Ya hasta el crecieron raíces a la diputada Yorleny León de estar diciendo que hay que ver lo de Fonatel, y que hay que hacer algo y que hay que avanzar con el proyecto de alfabetización digital, y aquí muchas voces se han alzado, no han querido entrarle a ese tema, no han querido entrarle al problema de la infraestructura educativa y, más bien, con este presupuesto se incluyó un recorte de casi trescientos mil millones de colones, un recorte por doscientos noventa y ocho mil millones en este presupuesto, que incluye veintidós mil millones, casi veintitrés mil millones recortados en becas; doce mil seiscientos a las juntas de educación; once mil en programas de transporte estudiantil; seis mil cuatrocientos en el programa de comedores escolares; nueve mil seiscientos en construcción y contratación de infraestructura educativa; tres mil millones en subsidios para contratación de las cocineras de los comedores escolares.

Estos recortes vienen a los programas de equidad del MEP, en el peor momento posible. Necesitamos recuperar la presencialidad, compañeros y compañeras, que vuelva a haber clases presenciales en todas las escuelas y colegios públicos de Costa Rica.

Esto no solo es un problema por la formación académica, es que nuestros niños y nuestras niñas necesitan poder volver a convivir en las escuelas y colegios, poder volver a socializar, poder volver a jugar, poder volver a compartir con sus compañeros y compañeras. Ese proceso de socialización que se da en la escuela se está perdiendo y eso es un daño irreversible.

La materia de matemática talvez se pueda recuperar si tenemos un MEP que funcione, autoridades competentes, los estudiantes que no saben leer, bueno, talvez logremos recuperar eso. Pero el impacto que está teniendo en la socialización, en la salud mental, en las habilidades blandas de nuestra niñez y adolescencia, este apagón educativo es algo que nos va a pasar factura por muchos años más.

¿Y cómo vamos a recuperar la presencialidad si las escuelas y colegios públicos se están cayendo a pedazos y hay muchos que están con órdenes sanitarias, que no tienen las condiciones para aplicar los protocolos sanitarios?

¿Cómo vamos a recuperar la presencialidad si la infraestructura educativa va a esta en esta calamidad?

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Señor diputado, disculpe que lo interrumpa.

Como había señalado, estamos concluyendo el tiempo previsto para la discusión del presupuesto.

Queda usted en el uso de la palabra en la importante discusión que se está llevando con el tema de la educación, pero debemos continuar con la moción de posposición aprobada; por ende, pasamos a los segundos debates.

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.° 21.813, LEY DE AUSTERIDAD FINANCIERA EN LA PUBLICACIÓN DE LEYES (ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N.° 5394, LEY DE CREACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL, DE 05 DE NOVIEMBRE DE 1973, Y SUS REFORMAS)

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate. Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón. Iniciar votación al expediente 21.813.

Villalta Flórez-Estrada.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado el segundo debate el expediente 21.813.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 21813

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
José María Guevara Navarrete	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José	Hoepelman Páez Harllan
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.440, LEY PARA CAMBIAR LA REFERENCIA DE LA TASA LIBOR EN LA NORMATIVA RELACIONADA CON EL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo unánime.

Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Dictamen%20Exp.%2022.440.pdf

Se han presentado mociones de fondo, las cuales se trasladan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.440/22.440%20Primer%20d%C3%ADa%2019-102021.pdf

EXPEDIENTE N.° 22.424, REDUCCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO AL GAS LPG, CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, DEL 4 DE JULIO DEL 2001, Y SUS REFORMAS

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría.

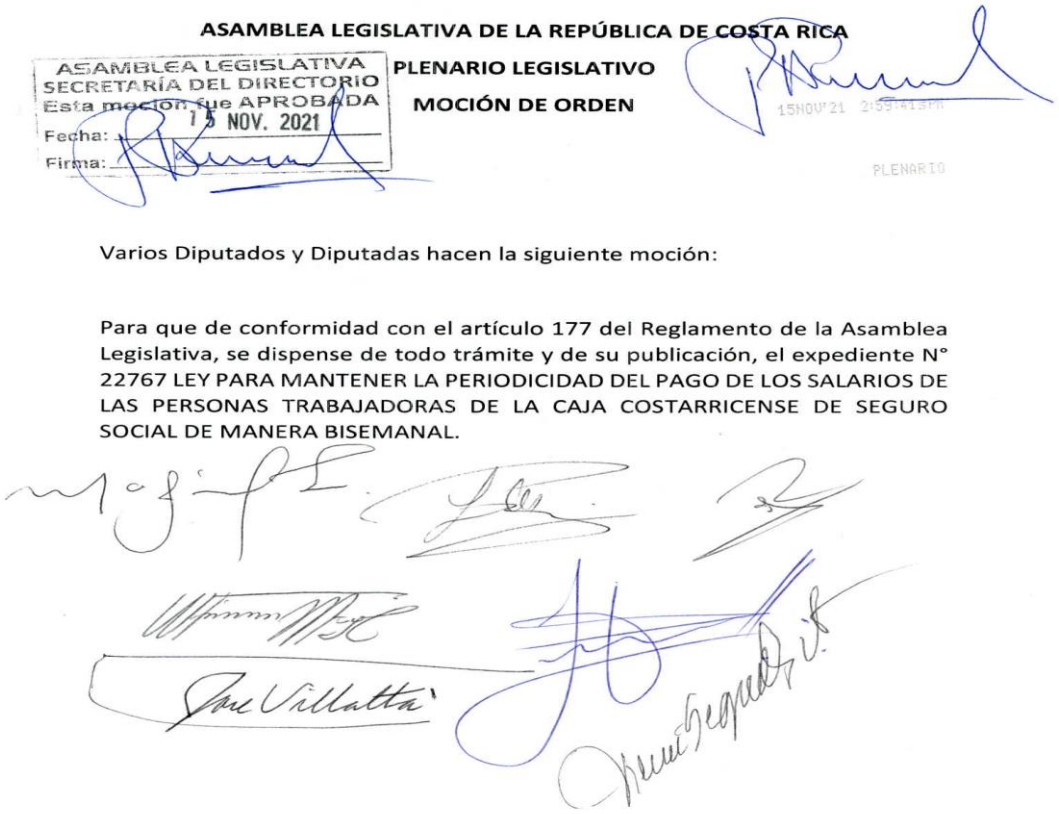
Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Dictamen%20Exp.%2022.424.pdf

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.424/22.424%20Primer%20d%C3%ADa%2011-11-2021.pdf

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
15 NOV. 2021
Fecha:
Firma:

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

15NOV'21 2:55:41PM

PLENARIO

Varios Diputados y Diputadas hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de todo trámite y de su publicación, el expediente N° 22767 LEY PARA MANTENER LA PERIODICIDAD DEL PAGO DE LOS SALARIOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL DE MANERA BISEMANAL.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

Solís Quirós.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción de dispensa de trámite del expediente 22.767.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA DE TRAMITE EXP 22767

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	José María Guevara Navarrete
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 1)

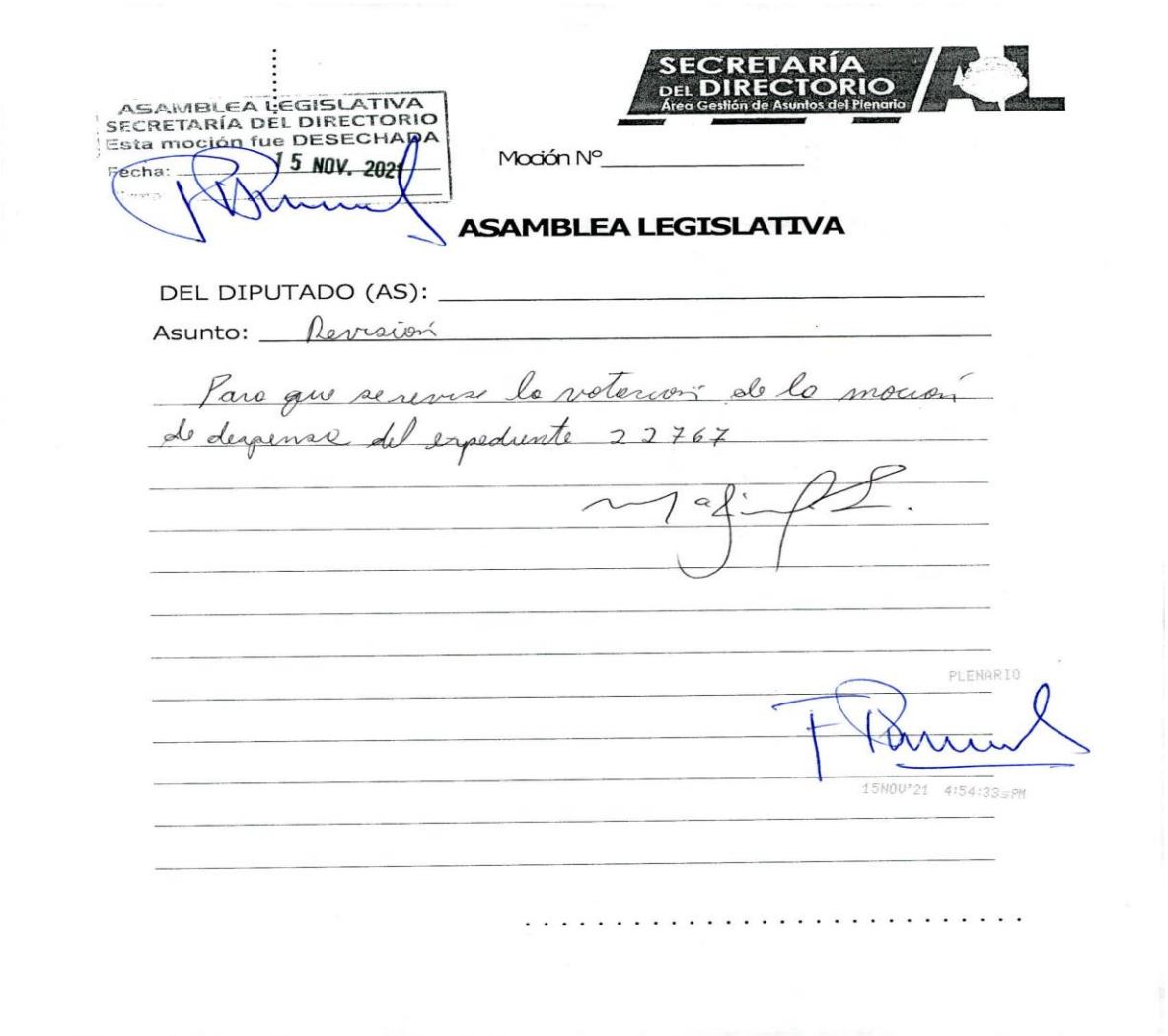
Benavides Jiménez Carlos Ricardo

No-Votación (Total: 8)

Chacón Monge Luis Fernando	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Céspedes Walter
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick
Valladares Rosado Paola Alexandra	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión al expediente 22.767, anteriormente votado.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 NOV. 2021

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto: Revisión

Para que se reserve la votación de la moción de dispensa del expediente 22767

PLENARIO

15NOV'21 4:54:33 PM

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida la moción de revisión.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes en el salón.

Solís Quirós, Vega Rodríguez, Villalta Flórez-Estrada.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y ocho en contra, rechazada la moción de revisión al expediente 22.767.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION DISPENSA DE TRAMITE EXP 22767

Para (Voto: 1)

Vega Rodríguez Paola Viviana

Contra (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	José María Guevara Navarrete	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

No-Votación (Total: 10)

Aiza Campos Luis Antonio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick	Valladares Rosado Paola Alexandra
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Abrir puertas.

Al ser las dieciocho con un minuto y agotada la agenda del día se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria